

Restitución de bienes culturales y estatuas indeseables: desafíos para los museos

Márcia Chuva | Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro (UNIRIO)

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5524>

Hay cientos de miles de piezas de etnias indígenas y africanas en la diáspora, repartidas en museos de todo el mundo y, especialmente, en los grandes museos de Europa. ¿Cómo podemos ver tales piezas sin resaltar las controversias, límites y ambigüedades que pueden implicar la creación de estas colecciones y su exhibición? Muchos museos se enfrentan actualmente a un debate sobre las formas de tratar, almacenar y exponer colecciones cada vez más sensibles (Chuva 2022). Objetos exhibidos en galerías u olvidados en reservas técnicas toman protagonismo en las negociaciones para su restitución, como la devolución del Manto Tupinambá a Brasil, por parte del Museo Nacional de Dinamarca, actualmente en curso (Roxo 2023).

Los museos también han sido identificados como posibles destinatarios de estatuas indeseables en espacios públicos. Un ejemplo de esto es la Ley n.º 8.2025/2023, promulgada recientemente en la ciudad de Río de Janeiro, que prohíbe el mantenimiento o instalación de monumentos, estatuas, placas y cualquier homenaje que haga menciones positivas y/o elogiosas a esclavistas, eugenistas y personas que hayan perpetrado actos lesivos de los derechos humanos, los valores democráticos, el respeto a la libertad religiosa y que hayan cometido actos de carácter racista. La ley establece que dichos monumentos deben ser retirados del espacio público y llevados a museos.

¿Son los museos –contrariamente a lo que predica su mayor misión comunicativa– un lugar para almacenar lo que no debe hacerse público?

Los dos problemas conforman la agenda global -demandas de restitución de bienes culturales e intervenciones

en estatuas indeseables en el espacio público- y revelan la fuerza de las materialidades, que movilizan acciones de los movimientos sociales y de las autoridades públicas y señalan las diferencias culturales y el patrimonio en disputa. Estos rastros materiales tienen el poder de tocar afectivamente a las personas, sus recuerdos, identidades y pertenencias.

Esta agenda global pone de relieve una crisis de las narrativas establecidas (debido a la presión de activistas y grupos silenciados), que requieren su reescritura por parte de diferentes movimientos sociales. Los monumentos exhibidos en plazas públicas están atravesados por distintas temporalidades: la relacionada con el contexto de vida del homenajeado, la que situó el homenaje en la plaza pública, y el tiempo de ver y observar, como tiempo de resistencia (Rao 2018). Es en esta red de temporalidades entrelazadas donde tienen lugar los debates historiográficos que desestabilizan las versiones hegemónicas. Así es como muchos personajes históricos representados en estatuas urbanas aparentemente invisibles llegan a ser vistos y caen de sus pedestales en guerras de memoria locales.

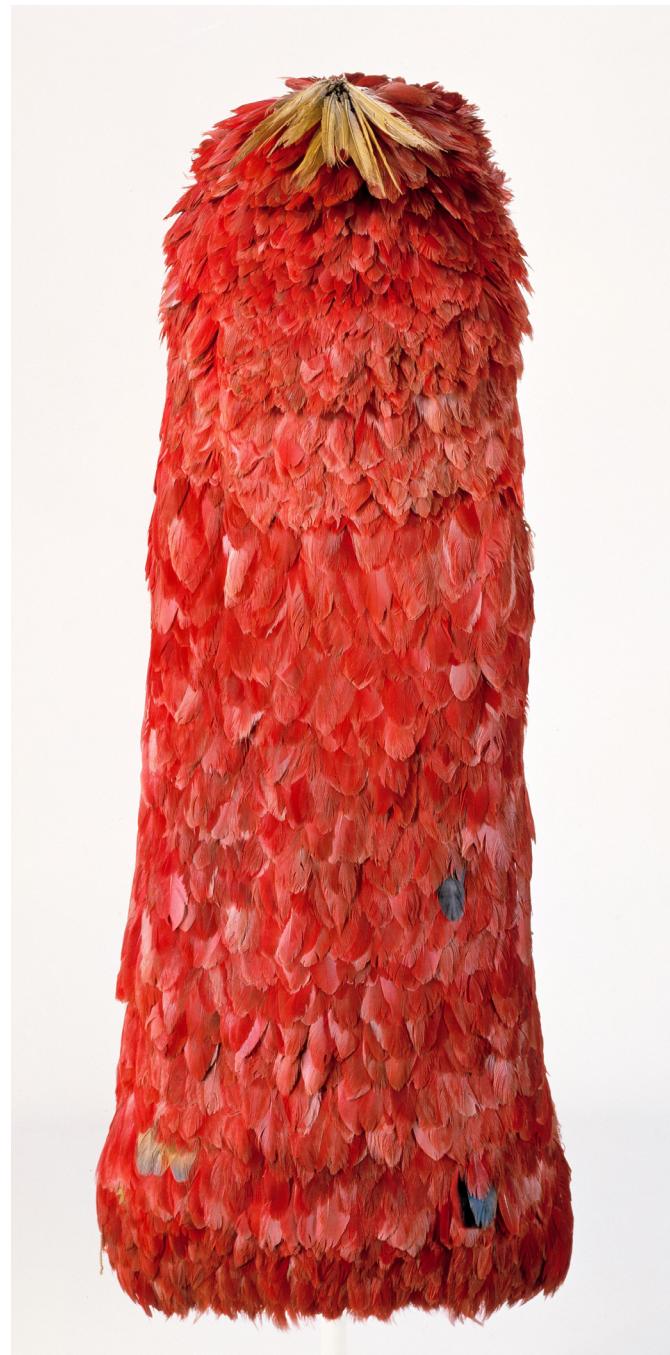
En este ámbito de luchas, la aceptación por parte de los museos de estatuas que han perdido la legitimidad de ocupar el espacio público puede comprometer al museo con lo que quiere borrar de la memoria pública, silenciando la historia (Trouillot 2016). También se podría pensar que esto sería una forma de domesticación del espacio público, ya que evitaría que los movimientos sociales se manifiesten a través de intervenciones y derribos de estatuas. Françoise Vergés afirma que “las estatuas derribadas no son sólo un acto simbólico, son también un acto de liberación, de apertura a narrativas,

memorias y representaciones que necesitamos hoy” (Vergés 2020, 2). Es necesario que haya intervención pública.

Sin embargo, desde otra perspectiva, la recepción de estas estatuas por parte de los museos puede producir giros decoloniales, proponiendo no ocultar, sino exponer de manera crítica dichos monumentos, generando situaciones de malestar al mostrar la confrontación de narrativas, que pueden ser resaltadas a través del lenguaje expositivo. Este fue el caso de la estatua de Edward Colston, en la ciudad de Bristol, que, tras ser derribada y arrojada al río Avon por manifestantes del movimiento Black Lives Matter, fue retirada del fondo del río y llevada al museo. Su exposición trata sobre su historia como traficante de africanos esclavizados y presenta carteles del suceso que lo bajó de su pedestal (Salema 2021).

No hay una respuesta fácil y segura a estas preguntas, ni una sola medida generalizada que deba adoptarse, como se pretende en la nueva legislación creada para la ciudad de Río de Janeiro. Lo que me parece más importante en este momento es que, en términos globales, las políticas de invención y de gestión del patrimonio están siendo reposicionadas en nuevos escenarios, cuyas luchas -simbólicas y materiales- son por los derechos de sujetos silenciados y excluidos de las políticas públicas. En las claves del derecho a la memoria y a la reparación, pensar y forjar el patrimonio desde una actitud decolonial requiere una voluntad de resignificar objetos y prácticas y, principalmente, de ampliar la escucha.

De hecho, el museo se encuentra la mayor parte del tiempo en un extremo de las discusiones sobre la restitución de bienes culturales, ya que generalmente es el que tiene la custodia de los objetos reclamados. También se ve involucrado en otras situaciones, al ser la institución que recibe los objetos devueltos, como se considera respecto del Manto Tupinambá, siempre y cuando se garantice la custodia y curaduría compartida con representantes de la etnia Tupinambá. Y ahora está en el punto de mira debido a monumentos indeseables. Son estas contradicciones y ambigüedades las



Manto Tupinambá, en el Museo Nacional de Dinamarca. En respuesta a una solicitud del cacique Tupinambá Babau, el Museo Nacional de Dinamarca, en 2023, firmó un término de donación de uno de los mantos Tupinambá de su colección, para el Museo Nacional de Río de Janeiro. La transferencia debe ser realizada en mayo del 2024 | foto Nationalmuseets Samlinger Online

_a debate Descolonizar el museo y resignificar los monumentos: la escena del crimen

| coordina Marisa González de Oleaga

que hacen del museo, al mismo tiempo, un productor de olvido, como institución de poder, reproductora siempre de los discursos hegemónicos de la sociedad en la que está inserto y, por otro lado, un lugar para producir evidencia de este poder colonial, que emerge de sus contradicciones, en sus formas de narrar, exhibir, recolectar, comunicar (Vergés 2023).

BIBLIOGRAFÍA

- Chuva, M. (2022) Restituição e reparação: refletindo sobre patrimônios em diáspora. En: Ramos Nogueira, A.G. (org.) *Patrimônios, resistências e direitos*. Vitória: Milfontes
- Rao, R. (2018) What do we mean when we talk about statues? *10th Africa Day Memorial Lecture*. University of the Free State Bloemfontein, May, 2018. Disponible en: https://www.ufs.ac.za/docs/default-source/ufs-news-list/read-lectures-here.pdf?sfvrsn=8b96b821_0 [Consulta: 07/12/2023]
- Roxo, E. (2023) A Volta do Manto Tupinambá. *Revista Piauí*, 27 junio de 2023. Disponible en: <https://piaui.folha.uol.com.br/volta-do-manto-tupinamba/> [Consulta: 07/12/2023]
- Salema, I. (2021) A estátua derrubada que entrou no museu mas não voltou a erguer-se. *Jornal Público*, 6 junio de 2021. Disponible em: <https://www.publico.pt/2021/06/06/culturaipsilon/noticia/estatua-derrubada-entrou-museu-nao-voltou-erguerse-1965472> [Consulta: 07/12/2023]
- Trouillot, M.R. (2016) *Silenciando o passado. Poder e a produção da história*. Curitiba: Huya
- Vergés, F. (2020) Derrubar uma estátua, haverá algo mais legítimo? *Revista Punkt*, 20 de septiembre de 2020. Disponible en: www.revistapunkto.com/2020/09/derrubar-uma-estatua-havera-algo-mais.html [Consulta: 07/12/2023]
- Vergés, F. (2023) *Decolonizar o museu. Programa de desordem absoluta*. São Paulo: Ubu